



Resolución Directoral

Lima, 29 de Diciembre de 2020

Visto, el expediente N° 16091-2020, de fecha 07 de diciembre de 2020, que contiene el Informe N° 001-2020-CCIMA-HCH, de la Comisión Evaluadora de Procesos de Concurso Interno de Méritos para Ascenso del Hospital "Cayetano Heredia"; el cual adjunta las Actas de Instalación y Final con el Cuadro Nominal de los Profesionales de la Salud: Médicos Especialistas, Enfermeros/as y Obstetras;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 16° del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", Artículos 13° y 42° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señalan que la progresión de la Carrera Administrativa, se expresa a través del ascenso y cambio de grupo ocupacional de los servidores de la administración pública;

Que, con Oficio N° 2248-2020-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de fecha 18 de noviembre de 2020, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, de acuerdo a los Informes remitidos por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, emite opinión técnica favorable para la cobertura de plazas vacantes en atención a los establecido en el Artículo 6° Literal a) de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado;

Que, con Resolución Directoral N° 281-2020-HCH/DG, de fecha 25 de noviembre de 2020, se resuelve reconstituir la Comisión Evaluadora de Procesos de Concurso Interno de Méritos para Ascenso del Hospital "Cayetano Heredia", para cubrir las plazas vacantes de Médico Especialista, Enfermeras y Obstetras;

Que, con Resolución Directoral N° 274-2020-HCH/DG de fecha 23 de noviembre de 2020, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP P) del Hospital "Cayetano Heredia", que está compuesto de 1,903 cargos clasificados;

Que, acorde al Artículo 16° del Decreto Legislativo N° 559 – Ley del Trabajo Médico; Artículo 10° de la Ley N° 27669 - Ley de Trabajo de la Enfermera(o); Ley N° 27853 – Ley del Trabajo del Obstetra y Ley N° 23536 – Ley del Trabajo y de Carrera de los Profesionales de la Salud sus Normas Supletorias y Modificatorias, establecen las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los Profesionales de la Salud; cinco niveles de carrera de dichos profesionales, según la antigüedad en el ejercicio profesional a partir de la fecha de inscripción en el colegio profesional;

De conformidad a lo previsto en la Ley N° 26842 - Ley General de Salud; Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, que tiene como finalidad establecer los Lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada; Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su modificatoria; Decreto de Urgencia N° 014-2019 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

./.



./...

Que, con el Informe de Visto, la Comisión Evaluadora de Procesos de Concurso Interno de Méritos para Ascenso para cubrir plazas vacantes de Médicos Cirujanos, Enfermeras (os) y Obstetras en el Hospital "Cayetano Heredia", publica sobre los resultados del mismo y adjunta el Cuadro de Méritos del Personal que han calificado como ganadores, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA; y

Con la opinión favorable del Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE REVUELVE:

Artículo 1°.- UBICAR a partir del 07 de diciembre de 2020, al personal de profesionales de la salud de la Unidad Ejecutora 021 Hospital "Cayetano Heredia" – Pliego 11 Ministerio de Salud, en el nivel de carrera que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL AIRHSP (MEF)	NIVEL P.L.H.	N° PLAZA P.U.P.	CARGO C.A.P.	CODIGO PLAZA
MEZA GARCIA MONICA GIULIANA	07267701	MC-3	17	066067	Médico Especialista	000611
DIAZ DE LOS SANTOS MANUEL ALBERTO	17447330	MC-2	16	067262	Médico Especialista	000681
GONZALES ARANGO ELBA ROSA	09495197	ENF-14	14	066304	Enfermero/a Especialista	000922
HENRIQUEZ FLORES CARMEN ROSA	15681434	ENF-14	14	066314	Enfermero/a	000948
ESCOBEDO DONAYRE DEBIE	08661920	ENF-13	13	067177	Enfermero/a	000470
TORRES GARAY GLADYS FLOR DE MARIA	08499330	ENF-13	13	067171	Enfermero/a	000429
ARIZAPANA TAIPE CLARISA	23203849	ENF-12	12	067157	Enfermero/a	000343
TIPIANI RISCO GISELA DEL ROSARIO	21546958	ENF-12	12	067254	Enfermero/a	001059
GARCIA SANTILLAN MARIA MERCEDES	08694228	ENF-11	11	069279	Enfermero/a	001210
RUBIO PERALTA FLOR DE MARIA	07589600	OBS-V	5	066052	Obstetra	000109
RODAS TACANGA DARIELA MARIA	18137938	OBS-IV	4	066312	Obstetra	000946
ARENAS CUSINGA BLANCA ELIZABETH	08595170	OBS-III	3	268216	Obstetra	001246
SILVA ESPINOZA KERY SANDY	10294667	OBS-II	2	069281	Obstetra	001205



./...



Resolución Directoral

Lima, 29 de Diciembre de 2020

.../...

Artículo 2°.- DISPONER, que la presente Resolución sea transcrita a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud para las acciones que deriven del cumplimiento de la misma. ***

Artículo 3°.- NOTIFICAR, a los interesados la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en las Normas y Dispositivos vigentes.

Artículo 4°.- PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe.



Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DRA AIDA CECILIA PALACIOS RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL
C M P 23579 R N E 9834

ACRPR/ODGC/MELCH/MRTR/EZ.A
243/14-12-2020